

DICTAMEN TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ID 481459

Lugar y fecha: San Lorenzo, 11 de mayo de 2026

UOC Convocante: Facultad de Ciencias Sociales UNA

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable: Lic. Mijail Lomaquis

Dependencia y cargo que desempeña: Director de Administración y Finanzas

Por medio del presente, dando cumplimiento del artículo 40 de la resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en la cual refiere la necesidad de contar con dictamen técnico por parte del responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

El presente dictamen técnico tiene como objetivo manifestar las especificaciones técnicas establecidas para la "Servicio de alquiler de fotocopadoras para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", en cumplimiento de los requerimientos inherentes a la adquisición. En tal sentido, es importante mencionar que el servicio será utilizado por los funcionarios administrativos y académicos para la impresión de documentos, teniendo en cuenta la escasez de impresoras en la institución.

El análisis detallado de las especificaciones técnicas garantiza el cumplimiento eficaz y eficiente de los servicios a ser adquiridos por la FACSO UNA.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las razones por las cuales se elaboran los requerimientos técnicos del llamado, dependen del uso que será dado a los bienes. Las especificaciones técnicas fueron elaboradas con objetividad y proporcional a lo mínimo necesario para la ejecución de las labores diarias del departamento.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
No Aplica.
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

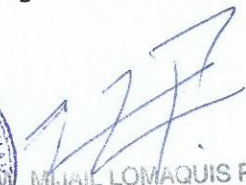
Por lo tanto, se recomienda seguir rigurosamente estas especificaciones técnicas ajustadas a las necesidades que se pretenden satisfacer a fin de asegurar resultados satisfactorios.

Es mi dictamen salvo mejor parecer.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:




Lic. M. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director
Dirección de Administración y Finanzas
FACSO - UNA